

Jueves, 11 de junio de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

**EDICTO. Padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, 1.er cuatrimestre de 2026.**

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al primer cuatrimestre de 2026, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 3 de junio de 2026

Julio A. Roldán Masa

ALCALDE-PRESIDENTE

